



Ciudadanos podrán denunciar a diputados por faltas éticas

El nuevo Comité deberá abordar y dar respuesta sobre la honorabilidad y la conducción ética de los legisladores

Por Omar Tinoco Morales

12 Nov, 2025 03:05 p.m.



Con la conformación del **Comité de Ética de la Cámara de Diputados**, se abre un canal formal a través del cual la ciudadanía podrá presentar quejas sobre la conducta de sus representantes populares.

Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, subrayó la trascendencia de este avance institucional.

“Era una medida necesaria y de relevancia. Nuestro país merece a legisladoras, a legisladores que actúen con integridad y probidad en el ejercicio de sus funciones. Legisladores que sean conscientes de que su labor la pagan los impuestos de los mexicanos”, dijo la legisladora ante la prensa.

La funcionaria enfatizó que el nuevo Comité permitirá que tanto ciudadanos como diputados presenten denuncias sobre posibles faltas éticas, ampliando el alcance de la rendición de cuentas más allá del recinto legislativo.

[Ciudadanos podrán denunciar a diputados por faltas éticas - Infobae](#)